

de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 171, del 18) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 257, del 27), durante las horas de despacho al público de dichas oficinas, dentro del mismo plazo concedido para hacerlo en las aludidas en los párrafos anteriores.

Los licitadores que presenten sus proposiciones en las oficinas últimamente citadas estarán obligados para que sus propuestas sean admitidas a comunicar telegráficamente y con carácter urgente a la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción dicha presentación, con indicación concreta de aquélla en que haya tenido lugar, precisamente el mismo día que dicha entrega se verifique, y a remitir igualmente en la misma fecha a dicho Centro directivo, por correo certificado aéreo o en su defecto urgente, recibo acreditativo de entrega de la documentación exigida para concurrir a la subasta o copia debidamente autorizada del mismo.

Tanto la comunicación telegráfica como la remesa postal de referencia deberán cursarse con acuse de recibo.

El proyecto y pliegos de condiciones, así como el modelo de proposición y de las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el aludido plazo de admisión de proposiciones en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a Cuatro millones cuatrocientas sesenta y nueve mil setecientas sesenta y cuatro pesetas con veintisiete céntimos (4.469.764,27 pesetas).

La fianza provisionales que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a ochenta y nueve mil trescientas noventa y cinco pesetas con veintiocho céntimos (89.395,28 pesetas).

La apertura de pliegos para la licitación de estas obras se verificará, de no surgir causa alguna que a juicio de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción motive su aplazamiento, simultáneamente, en dicho Centro directivo y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, a las doce horas del siguiente día hábil, en Madrid y Valencia, al en que haya terminado el plazo de admisión de proposiciones para esta subasta.

De producirse dicho aplazamiento se expondrá en los tablones de anuncio de los aludidos Centro directivo y Delegación Provincial, con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamente debería celebrarse la subasta, el oportuno anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha de su definitiva celebración.

Madrid, 16 de octubre de 1962.—El Director general, por delegación, Fernando Ballesteros Morales.—4.866.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de Casa Consistorial en Manlleu (Barcelona).

Durante veinte días hábiles, en Madrid y Barcelona, contados a partir del siguiente asimismo hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de las provincias de Madrid y Barcelona, tomando de cómputo para ello la fecha de aquel «Boletín» de los expresados que con posterioridad lo inserte y hasta las trece horas de este último día, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro General del Ministerio de la Vivienda y en la Delegación Provincial del mismo en Barcelona durante las horas de apertura al público de dichas oficinas.

Las proposiciones podrán ser también presentadas en las oficinas facultadas para ello por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 171, del 18) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 257, del 27), durante las horas de despacho al público de dichas oficinas, dentro del mismo plazo concedido para hacerlo en las aludidas en los párrafos anteriores.

Los licitadores que presenten sus proposiciones en las oficinas últimamente citadas estarán obligados para que sus propuestas sean admitidas a comunicar telegráficamente y con carácter urgente a la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción dicha presentación, con indicación concreta de aquélla en que haya tenido lugar, precisamente el mismo día que dicha entrega se verifique, y a remitir igualmente en la misma fecha a dicho Centro directivo,

por correo certificado aéreo o en su defecto urgente, recibo acreditativo de entrega de la documentación exigida para concurrir a la subasta o copia debidamente autorizada del mismo.

Tanto la comunicación telegráfica como la remesa postal de referencia deberán cursarse con acuse de recibo.

El proyecto y pliegos de condiciones, así como el modelo de proposición y de las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el aludido plazo de admisión de proposiciones en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Barcelona.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones trescientas cuarenta y seis mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas con cincuenta y tres céntimos (3.346.477,53 pesetas).

La fianza provisionales que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a sesenta y seis mil novecientos veintinueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos (66.929,55 pesetas).

La apertura de pliegos para la licitación de estas obras se verificará, de no surgir causa alguna que a juicio de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción motive su aplazamiento, simultáneamente, en dicho Centro directivo y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, a las doce horas del siguiente día hábil, en Madrid y Barcelona, al en que haya terminado el plazo de admisión de proposiciones para esta subasta.

De producirse dicho aplazamiento se expondrá en los tablones de anuncio de los aludidos Centro directivo y Delegación Provincial, con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamente debería celebrarse la subasta, el oportuno anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha de su definitiva celebración.

Madrid, 16 de octubre de 1962.—El Director general, por delegación, Fernando Ballesteros Morales.—4.867.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de saneamiento del alcantarillado y conducción de agua potable del grupo «Santa Maria», en Ginzo de Limia (Orense).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de saneamiento del alcantarillado y conducción de agua potable del grupo «Santa Maria», en Ginzo de Limia (Orense), según proyecto redactado por don Mariano Rodríguez Sanz.

El presupuesto de subasta asciende a ciento diecisiete mil setecientas treinta y una pesetas con treinta y un céntimos (117.731,31 pesetas), y la fianza provisional, a dos mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas con sesenta y dos céntimos (2.354,62 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de tres meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Orense, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el («Boletín Oficial del Estado») hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

Madrid, 20 de octubre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.928.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se convoca concurso para la adquisición de diverso material sanitario con destino al sanatorio quirúrgico «José Antonio», de esta capital.

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material sanitario con destino al sanatorio quirúrgico «José Antonio», de esta capital, conforme al pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de quien pueda interesarle en la Secretaría de la Obra Sindical «18 de Julio» y en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales (C. N. S.), calle Cardenal-Cardenal, número 2.

El plazo de admisión de ofertas terminará transcurridos quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que se originen como consecuencia de este concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Badajoz, 10 de octubre de 1962.—El Delegado Provincial, Emilio Antón Crespo.—4.750.

RESOLUCION de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la venta de maquinaria.

Se convoca para la venta en subasta pública de dos tractores «Hanomag», oruga, de 55 HP.; un tractor «Lanz», de 45 HP.; dos tractores «Masey Harris», de 30/36 HP.; un tractor «Allis Chalmers», de 23.50/26.50 HP.; un arado Jabali tipo Titán K-3; una trilladora «Angeles núm. 0», Castilla; un cultivador y un monorruco fijo, procedente dicha maquinaria del parque de esta Entidad.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los locales de la Cámara Oficial Sindical Agraria (Coso, 35), en horas hábiles de oficina.

La subasta, que será pública, se celebrará en las oficinas de esta Entidad al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 18 de octubre de 1962.—El Secretario general, Manuel Marín.—Visto bueno: El Presidente, Juan Esponera.—4.922.

RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva Delegada de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se convoca concurso para contratar los servicios de limpieza en los edificios que comprende este Centro.

Se convoca concurso público para contratar los servicios de limpieza en los edificios que comprende este Centro, por un presupuesto total máximo de seiscientos veinticuatro mil pesetas (624.000 pesetas).

A quienes pueda interesar este concurso pueden solicitar información y examinar el pliego de condiciones en la Secretaría de la Comisión Ejecutiva Delegada de esta Institución, calle de Francos Rodríguez, 114, en horas de diez a catorce y treinta.

El plazo de presentación de pliegos termina el día 13 del próximo mes de noviembre del año actual, a las catorce horas, celebrándose la apertura de los mismos al día siguiente a las diecisiete horas.

Madrid, 24 de octubre de 1962.—El Presidente, José Fernández Cela.—4.981.

RESOLUCION del Patronato Rector de la Granja Escuela Sindical de Heras (Santander), de la Obra Sindical «Colonización», por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de cerramiento para pastoreo.

El Patronato Rector de la Granja Escuela Sindical de Heras (Santander), convoca concurso público para la ejecución de las obras de cerramiento para pastoreo, según el proyecto y presupuesto redactado por su Ingeniero Director en agosto del presente año, por la cantidad de ciento sesenta y siete mil seiscientos siete pesetas con cincuenta céntimos (167.707,50 pesetas).

El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones pueden ser consultados en las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander, calle de Santa Clara, número 3, segunda planta, y en las de la Obra Sindical «Colonización», en Madrid, Paseo del Prado, número 18, planta 13, en horas hábiles.

Los licitadores presentarán sus propuestas dentro del plazo de cinco días naturales, contados desde el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las doce horas del último en la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander. La apertura de pliegos se celebrará a las doce del día siguiente hábil.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario. Santander, 8 de octubre de 1962.—El Presidente del Patronato, Juan José Bilbao Arriaga.—4.744.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de la construcción y explotación por el adjudicatario de un mercado y lonja de abastos en esta capital.

Se anuncia concurso público para contratar la concesión de la construcción y explotación por el adjudicatario de un mercado y lonja de abastos, con emplazamiento en el Polígono de Reforma Interior «Alto de la Villa», de esta ciudad, con sujeción a las bases que obran en el expediente. Los concursantes deberán acreditar la propiedad del solar o la existencia de una opción de compra sobre el mismo. El plazo de construcción máximo será de dos años. Tipos mínimos de contratación: Canon anual para el Ayuntamiento por el plazo de explotación, el 5 por 100 de los ingresos del concesionario. Tipos máximos: Interés del capital a amortizar, 6 por 100 anual. Beneficio industrial: el 10 por 100 anual del presupuesto de la construcción. Plazo de explotación: Cincuenta años. Amortización: En función del término de la concesión. El exceso sobre los porcentajes limitados del concesionario corresponderá a la Corporación.

El expediente con los pliegos y demás condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez de la mañana a dos de la tarde, en que podrán presentarse las proposiciones, dentro de un solo sobre cerrado que contendrá todos los documentos requeridos en las condiciones, juntamente con la declaración de ausencia de incapacidades e incompatibilidades, referidas a las de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegradas, ascendiendo la garantía provisional a 50.000 pesetas y la definitiva (que constituirá el adjudicatario) a 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don con domicilio calle de Enterado de los anuncios publicados para la adjudicación mediante concurso de la concesión de la construcción y explotación del mercado y lonja, sito en el Polígono «Alto de la Villa», acogido a las prescripciones de la Ley del Suelo, como propietarios (o con opción de compra) del solar ubicado en (describese), solicita se le adjudique dicha concesión con estricta sujeción a las bases, haciendo constar que oferta las siguientes mejoras sobre las condiciones mínimas concursables (o se limita a cubrir los tipos mínimos). Se compromete a cumplir la legislación vigente sobre remuneraciones mínimas del personal que se emplee en las obras.

Albacete

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento a la una de la tarde del siguiente día hábil al de la finalización del plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente con toda la documentación a los servicios competentes que señala el pliego, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúe la adjudicación.

Albacete, 17 de octubre de 1962.—El Alcalde, José Gómez Rengel.—4.885.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia un concurso de proyectos.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Concurso de proyectos a fin de seleccionar el que pueda servir de base para el servicio de depuración y aprovechamiento de las aguas residuales que van al mar por el Palmeral del Babel y a través de la red de alcantarillado de esta capital.

Condiciones especiales: El proyecto comprenderá las instalaciones mecánicas necesarias para la instalación de la maquinaria y para el funcionamiento de la correspondiente esta-